



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000017

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.10.005199**



Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO SUBROGANTE

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de Octubre de 2010, que contienen la constitución de la compañía **REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO S.A.**;

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando No. SC.IJ.DJC.Q.2010.4169 y la Dirección de Inspección de Compañías, mediante Memorando No. SC.ICI.IC.Q.10.1037, ambos de 30 de noviembre de 2010, han emitido informes favorables para su aprobación;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08234 de 14 de Julio de 2008; y, SC-IAF-SAF-DRH-CRH-Q-10-285 de 15 de Noviembre de 2010;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Único de Contribuyentes.

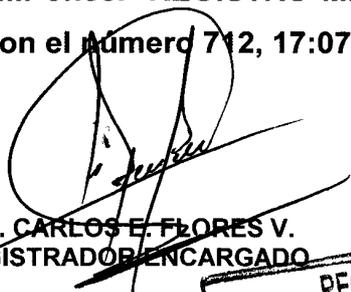
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 1 de diciembre de 2010

Dr. Oswaldo Rojas
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO SUBROGANTE

X
Exp. Reserva 7320266
Nro. Trámite 1.2010.2597
RBF/EAdB.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

. . Z O N: En esta fecha y bajo la partida Nro. 123 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO S.A.**, cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, diecisiete de Marzo del dos mil once.- **REGISTRO MERCANTIL**, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 712, 17:07:10


DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR ENCARGADO

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA





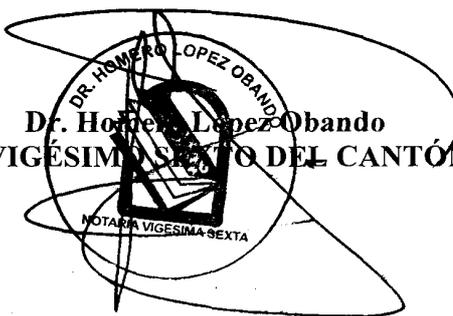
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

0000018

ZÓN: Mediante Resolución número SC.IJ.DJC.Q.10.005199, de fecha 01 de Diciembre del 2.010, dictada por el Doctor Oswaldo Rojas, Intendente de Compañías de Quito Subrogante, se RESUELVE APROBAR la constitución de la compañía REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO S.A.- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN de la mencionada compañía, de fecha 08 de Octubre del 2.010.- Quito, a 08 de Diciembre del 2.010.- (L.S.)

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN IBARRA
Razón de Inscripción

Con esta fecha y bajo la partida Nro.1085 del Libro REGISTRO DE PROPIEDADES del Cantón, queda inscrita la precedente escritura de TRANSFERENCIA DE DOMINIO, a favor de la COMPAÑIA REPRESENTACIONES ALMEIDA POZO S.A., cumpliendo lo ordenado a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

Se anotó en el Libro Repertorio con el número 2247
Jueves, 17 de Marzo de 2011, 17:05:48

DR. CARLOS E. FLORES V.
REGISTRADOR (E)

RESPONSABLE.-
MAURA MONTENEGRO

